



Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL LEVANTAMIENTO DE DATOS DE LA CONSULTA NACIONAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ¿ME ESCUCHAS?

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con domicilio en Congreso 20, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, código postal 14000, de esta Ciudad de México, teléfono 5530032200, son responsables del uso, tratamiento y protección de datos personales recabados a través de sus sistemas físicos o electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para la integración de los documentos (página web, aplicación informática para dispositivos móviles “app”) relacionados con la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas?, la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, recaba los datos personales de Niñas, Niños y Adolescentes siguientes:

- Nombre.
- Sexo.
- Edad.
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia, (Entidad Federativa, Alcaldía o Municipio).
- Con quién vives (Vida familiar).

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Si cuenta con algún tipo de discapacidad.
- Habla alguna lengua indígena.



El tratamiento de los datos personales se lleva a cabo conforme a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales previstos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

FINES PARA LOS QUE SE UTILIZARÁN LOS DATOS QUE SE RECABAN

Los datos personales que se recaban en la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del SNDIF se utilizan para el registro de las niñas, niños y adolescentes que participan en la Consulta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes ¿Me escuchas?, con la finalidad de generar acciones que garanticen el acceso a su derecho a la participación y libertad de expresión respecto a temas de su interés y además, que sus manifestaciones se traduzcan en insumos para el diseño, implementación y evaluación de acciones programas y políticas públicas de las OSC's, Organismos y entes gubernativos.

FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 Base A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en fecha 05/02/1917 última reforma publicada en el D.O.F., el día 28/05/2021; 1, 3 fracción XXXIII; 4, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el D.O.F., el día 26/01/2017; 3, 7, 116 fracción II, 117 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el D.O.F., el día 04/12/2014 última reforma 28/04/2022; 34 fracciones VII y IX, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizarán transferencias, de datos personales, a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, fracción II y 70, fracciones II y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MECANISMOS PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO).

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o



bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva de manera directa ante la Unidad de Transparencia del Sistema Nacional DIF, ubicada en la Av. Emiliano Zapata, número 340, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P.03310, Alcaldía Benito Juárez, de esta ciudad, teléfono 5530032200 extensión 3328, o a través del correo electrónico uenlace@dif.gob.mx, cuyo titular es el Lic. Enrique García Calleja, Director General de asuntos Jurídicos, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia



- Acudir a la Unidad de Transparencia
- Estrados de la Unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

- Copia simple
- Copia certificada
- Consulta directa en la Unidad de Transparencia

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

- Respuesta de procedencia o improcedencia: 20 días hábiles
- Prevención: 5 días hábiles
- Orientación en caso de no ser competente: 3 días hábiles
- En caso de contar con un trámite específico: 5 días hábiles

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevas disposiciones legales o administrativas, en ese sentido DIF Nacional se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente por medio del portal www.gob.mx/difnacional.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 3, fracción II, 26, 27 y 28 de la LGDPDPPSP.

<u>Fecha de elaboración:</u> Junio de 2022	<u>Fecha de modificación:</u>
---	-------------------------------

